

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 13088** Orden JUS/2342/2013, de 3 de diciembre, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, convocadas por Resolución de 15 de julio de 2013.

Por Orden JUS/2203/2013, de 19 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2013, se nombró conforme al artículo 505 del Reglamento Hipotecario a los miembros del Tribunal Calificador de las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, convocadas por Resolución de 15 de julio de 2013 (BOE de 22 de julio de 2013).

Ante la renuncia por justa causa presentada por un miembro del Tribunal, doña Ruth Álvarez Vinagre, Abogada del Estado en Tarragona, se procede a su sustitución y se nombra Vocal a doña Macarena Arce Morell, Abogada del Estado en Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 2013.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.